



mueva en la Capilla del Establecimiento por el aniversario de su apertura, y la Ciudad acordó: Comunica dicho acto, y quese hagan las invitaciones de Costumbre.

La Ciudad acordó: Que se Solemnicen los días de la Reyna D^a Isabel Segunda, en la forma de costumbre.

Levió el Expediente promovido a instancia de Juan Gimenez Mata pidiendo permiso para que se le permita edificar una casa en la Diputación de la Pasa, que ha devuelto el Sr. Sindico primero, con el siguiente "Dictamen = El Sindico que suscribe, no encuentra inconveniente en que se acceda a la pretension de Juan Gimenez Mata, concediendoles para edificar en la Diputación y Cortijada de la Pasa, el terreno que en el plano que corre en este Expediente, se determina con los números 1, 2, 3, 4, y 5, toda vez que justifique, que ni el Common de Vecinos de aquella Cortijada, ni particular alguno

